



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N° 089/2026	2026-81-1330-00591-	N.º 09/2026	08/04/2026

VISTO: La planificación trazada respecto al desarrollo de Talleres con iniciativa Municipal. Sustanciados en el expediente N.º 2026-81-1330-00591.

RESULTANDO: Que es necesario contar con materiales e insumos que permitan el desarrollo de los talleres, conforme a los planificado.

CONSIDERANDO I: Que los proveedores seleccionados se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 5 Fortalecimiento Social y Cultural en Ciudad de la Costa

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 07 de abril de 2026 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 09 de fecha 08 de abril de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR** el gasto de hasta \$9.500 (pesos uruguayos nueve mil quinientos) a la empresa Multiarte Rut : 218012390017 por concepto de compra de materiales para el Taller de Arteterapia.

2. **APROBAR** el gasto de hasta \$4.500 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos) a la empresa Multiarte Rut 218012390017 por concepto de compra de materiales para el Taller de Tejido y Manualidades.

3. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

4. Comuníquese a la secretaría de desarrollo local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese




Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa